

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

831. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN PARA DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE MENORES EN LA CIUDAD DE MELILLA A TRAVÉS DEL PILOTAJE DE LA ADOPCIÓN ABIERTA, LA FLEXIBILIZACIÓN DE MEDIDAS DE GUARDA Y EL IMPULSO DE MEDIDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR".

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del Convenio colaboración para el desarrollo del proyecto "innovación de la desinstitucionalización de menores en la ciudad de Melilla a través del pilotaje de la adopción abierta, la flexibilización de medidas de guarda y el impulso de medidas de integración familiar". Año 2026, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600221 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2026000658

Fecha 09/07/2026

Entidad: ES-G9111689-7 (FUNDACION INTERNACIONAL APRONI)

Fecha de formalización: 13/07/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 14 de julio de 2026,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez